



Garvagh Enterprises, S.L.
 Augusto Figueroa , 33
 28004 Madrid
 B84008044

MARCA: ALD AUTOMOTIVE
MODELO: HYUNDAI I20 5P
KM: 57079
BASTIDOR: NLHBM51GANZ097308
COLOR: Blanco

MATRICULA: 5796LTD
FECHA TASACIÓN: 19/09/2024
LUGAR TASACIÓN: VILANOVA I LA GELTRU

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Aleta delantera Dch.			0,2	0,3	8,18 €	27,68 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Neumático delantero Dch.						0 €	RECORDATORIO	Neumáticos con 5mm< dibujo > 4mm	No valorable
Neumatico delantero Izq.						0 €	RECORDATORIO	Neumáticos con 5mm< dibujo > 4mm	No valorable
Neumático trasero Dch.						0 €	RECORDATORIO	Neumáticos con 5mm< dibujo > 4mm	No valorable
Neumático trasero Izq.						0 €	RECORDATORIO	Neumáticos con 5mm< dibujo > 4mm	No valorable
Parabrisas con sensor lluvia						0 €	RECORDATORIO	Picaduras por piedras	No valorable
Paragolpes delantero Pintado	0,8			0,61	35,3 €	90,29 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Paragolpes trasero Pintado			0,5	0,61	35,3 €	78,59 €	DAÑO LEVE	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Piloto Dch. del paragolpes trs.		34,28 €	0,2			42,08 €	SUSTITUCION	Agujeros	Retirar y sustituir(- REF: 92406-C8000)
Spoiler delantero			0,4	0,31		27,69 €	DAÑO LEVE	Agujeros	Reparación Y Pintura
Spoiler trasero			0,3	0,31		23,79 €	DAÑO LEVE	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 34,28 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 34,28 €	HORAS MO: 2,4 TOTAL MO: 93,6 € HORAS MOP: 2,14 TOTAL MOP: 83,46 €	MATERIAL PINTURA: 78,78 € CONSTANTE PINTURA: 46,8 € TOTAL PINTURA: 209,04 €	BASE IMPONIBLE: 336,92 € IVA (21%): 70,75 € TOTAL PERITACIÓN: 407,67 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución. Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas. En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podrá incurrir si incumpliere su deber como perito.











